7581 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionarios en prácticas de la Escala de Oficiales, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Ambito Nacional, excepto Cataluña y País Vasco, a los opositores preseleccionados por promoción interna, turnos restringido y libre.*

Por Resolución de este Centro directivo de 4 de octubre de 1983, se hizo pública la relación definitiva de seleccionados por promoción interna para el acceso al Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicaciones, Escala de Oficiales, de Ambito Nacional, excepto Cataluña y País Vasco.

Por Resolución de 25 de enero se hizo pública, asimismo, la relación de opositores que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el mismo Cuerpo y Escala de los turnos restringido y libre.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le confiere el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, viene a nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, a los relacionados en las dos resoluciones antes citadas, colocados en primer lugar los seleccionados por el turno de promoción interna, seguidos del turno restringido y por último el turno libre, todos los cuales habrán de realizar la fase de formación y prácticas en los puntos que señale la Escuela Oficial de Comunicaciones, percibiendo las retribuciones reguladas por el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de mayo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

7582 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se rectifica error advertido en la Resolución de 25 de enero de 1984, referente al funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación don Tirso Agustín Ursua Esparza.*

Habiéndose producido error material en la Resolución de esta Dirección General de 25 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero), referente al funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación don Tirso Agustín Ursua Esparza, preseleccionado por el turno de promoción interna al Cuerpo de Gestión, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona en el recurso 203/83:

Donde dice: «Dispongo que, habida cuenta la puntuación de 28,27 que se indica ...»; debe decir: «Dispongo que, habida cuenta la puntuación de 38,27 que se indica ...».

Lo que digo a V. S.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

7583 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Analista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 44 de fecha 21 de febrero de 1984, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Analista de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico Superior, dotada con el sueldo anual correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en 1.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde.—3.984-E.

7584 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1984, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Ayudante en la Especialidad de Urología.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», número 143, de fecha 27 de junio de 1983, con rectificación aparecida en dicho Boletín, número 45, de fecha 23 de febrero de 1984, se publicaron las bases íntegras qu han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Médico Ayudante en la especialidad de Urología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial e integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Superiores Universitarios, de la plantilla orgánica de la Corporación, dotada con el coeficiente 5, y nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber ingresado en la Depositaría de Fondos Provinciales la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen. Asimismo se unirán a la solicitud los documentos acreditativos de cada uno de los méritos que los interesados deseen alegar para su valoración en la fase de concurso.

La presentación de instancias, también podrá hacerse en la forma en que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de febrero de 1984.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—4.213-E.

7585 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1984, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Jefe en la especialidad de Traumatología.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», número 142, de fecha 25 de junio de 1983, con rectificación aparecida en dicho Boletín, número 45, de fecha 23 de febrero de 1984, se publicaron las bases íntegras que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Médico Jefe en la especialidad de Traumatología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, e integrada en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos superiores universitarios, de la plantilla orgánica de la Corporación, dotada con el coeficiente 5, y nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber ingresado en la Depositaría de Fondos Provinciales la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen. Asimismo se unirán a la solicitud los documentos acreditativos de cada uno de los méritos que los interesados deseen alegar para su valoración en la fase de concurso.

La presentación de instancias también podrá hacerse en la forma en que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de febrero de 1984.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—4.212-E.